

# Informaciones internacionales

Nueva serie n° 224 (593) – 8 de mayo de 2015 – 0,50 euro

## ESTADO ESPAÑOL

**El Presidente del gobierno, Mariano Rajoy,  
entrega a Bruselas el plan de estabilidad 2015-2018**

### **Los deberes del próximo gobierno**

El jueves 30 de abril los ministros De Guindos y Montoro presentaron el Plan de Estabilidad 2015/2018 que ha sido remitido a Bruselas. El eje de este plan es la reducción drástica de la inversión pública con el objetivo de reducir la deuda pública, que recordemos alcanza el 100 por ciento del PIB o sea el billón de euros.

El segundo eje es la previsión del Gobierno de aumento del crecimiento. Se basa en dos premisas (según el Gobierno), el relanzamiento de la construcción –o sea, la especulación inmobiliaria– y el aumento de las exportaciones basado en la reducción brutal de la masa salarial o sea el aumento relativo de la productividad. Todo el mundo sabe que el crecimiento son castillos en el aire (incluso el "oficialista" *El País* califica este plan de "cuadratura del círculo"), pero los recortes y la sobreexplotación son reales.

Rajoy se ha propuesto hacer trabajar al Gobierno y a las Cortes en verano para dejar aprobados el máximo de ataques a los trabajadores, pero no tiene fuerza, y las manifestaciones del 1 de mayo, más nutridas que las del año pasado, son un indicio más de que los trabajadores exigen un cambio. Los dirigentes sindicales han exigido un cambio favorable a los trabajadores. Un nuevo plan de ajuste solo sería posible con otro gobierno, con una fuerte base social de apoyo.

Toda la prensa exige un gran acuerdo que de una u otra forma involucre a PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos. ¿Para aplicar el ajuste y las reformas presentadas a Bruselas?

#### **¿Cuál es la disposición de las distintas fuerzas?**

El mismo día 30, Pedro Sánchez, secretario del PSOE constata los efectos de la Reforma Laboral, los resultados reales en cuanto a paro real y temporalidad multiplicada por esta reforma (9 de cada diez nuevos empleos). Sánchez promete, sin duda dirigiéndose a los sindicatos y a los trabajadores un nuevo Estatuto de los Trabajadores que vuelva a los orígenes. Y los principales dirigentes del PSOE participaron este primero de mayo en las manifestaciones.

Un estatuto de los trabajadores que vuelva a los orígenes suena bien. Quizás sería más simple derogar las reformas laborales incluida la de Zapatero que abrió la vía a la del PP y que no olvidemos fue objeto de una jornada de huelga general el 29 de setiembre de 2010. Pero Sánchez habla de alinear la negociación colectiva con las exigencias de la competitividad en Europa.

Cualquier trabajador consciente se pregunta: ¿son compatibles los planes de ajuste que el PP deposita en Bruselas y las promesas de Pedro Sánchez? ¿Son conciliables los derechos de los trabajadores con las exigencias del capital financiero? La vecina Grecia nos dice lo contrario, ninguna promesa del gobierno de Syriza se ha cumplido y la espada de Damocles de un nuevo rescate está ahí. O sea, la Unión Europea promete más dinero –para pagar los salarios y los intereses de la deuda– a cambio de nuevas privatizaciones, nuevos recortes de las pensiones, y mantener los salarios al nivel actual de miseria entre otras medidas.

A los dirigentes del PSOE, de Podemos y otras fuerzas, los trabajadores y la mayoría social les dicen que no quieren que continúe la misma política de ajuste que nos ha hundido. Existe la mayor desconfianza en que el Gran

acuerdo que toda la prensa jalea sea beneficioso para la mayoría social.

Y la primera cuestión que se plantea es sencilla: si esos dirigentes quieren un cambio radical de política, no pueden permitir que Rajoy siga ni un día más en el gobierno, trabajando intensivamente todo el verano para destruir conquistas sociales y democráticas. Hay que echar ya a ese gobierno odiado, corrupto, desacreditado. Si no empezamos por ahí, ¿quién puede creer que tras las elecciones no habrá pasteos y una continuidad en lo fundamental?

La lucha de clases sigue su curso. Los compañeros de Coca-Cola siguen su movilización, los trabajadores de Artes Gráficas, de Correos, de la limpieza emprenden nuevas huelgas.

Nadie puede admitir que Rajoy siga.

Desde este periódico obrero, propugnamos la lucha de clases como medio para conseguir las justas reivindicaciones y somos conscientes de que TODA victoria electoral será precaria si no se apoya en la organización y acción de los trabajadores y sus organizaciones.

Por ello invitamos a los trabajadores, jóvenes, militantes y colectivos que quieren acabar con la actual política a preparar y participar activamente en la Conferencia Obrera estatal, impulsada por el Comité por la Alianza de trabajadores y pueblos el 27 de junio en Madrid.

**Corresponsal**

Artículo publicado en *Informations ouvrières* n°350 (6 de mayo de 2015)

## **Campaña internacional**

### **“Por la defensa de las libertades y del derecho de huelga: anulación de los juicios contra más de 300 sindicalistas”**

**En su número 221, Informaciones internacionales publicó el llamamiento a las organizaciones del movimiento obrero internacional lanzado por la UGT de Cataluña a propósito de los enjuiciamientos contra más de 300 sindicalistas, amenazados con penas de cárcel, según el artículo 315.3 del código penal, que permite a los fiscales generales y a los cuales los jueces inculpar y condenar a trabajadores y trabajadoras por organizar y participar en huelgas legales.**

**Posicionarse a favor del llamamiento de la UGT de Cataluña:**

- **Por la defensa de las libertades y del derecho de huelga,**
- **Por la derogación de la ley-mordaza,**
- **Por la anulación de los casos contra más de 300 sindicalistas,**
- **Por la derogación del artículo 315.3 del código penal**

**Dirigir posicionamientos**

**Por correo :**

Ambassade d'Espagne, 22, avenue Marceau, 75008 Paris

**Por fax :** 01 47 23 59 55

**Mandar copia al Comité internacional contra la represión**

Cicr, 28, rue des Petites-Ecuries, 75010 Paris

E-Mail : [comiteintercontrelarepression@voila.fr](mailto:comiteintercontrelarepression@voila.fr)

**Entre los últimos posicionamientos a escala internacional:**

## **Bangladesh :**

Firmas de dirigentes de la Bangladeshjatiyo Sramik Federation (Federación de los trabajadores de Bangladesh), entre los que:

Rafiqujjaman, Presidente ; Zakir Hossain, Secretario ; Shamimara, Secretario (comisión mujeres) ; Shariat Ullah, Secretario (sección del puerto de Chittagong): Zakir Hossain, miembro de la Federación de los trabajadores de prendas de vestir...

## **Pakistán :**

Firmas de dirigentes de diferentes organizaciones sindicales, entre ellas:

Rubina Jamil, Secretaria general de la All Pakistan Trade Union Federation (APTUF), Presidenta de la Pakistan Workers Confederation (PWC) ; Khursheed Ahmed, Secretario general del sindicato de los trabajadores de las centrales hidroeléctricas (All Pakistan WAPDA Hydro Electric Central Labour Union), Secretario General del PWC ; Rao Nasim, Secretario General del sindicato de ferroviarios Railway Workers Union (OpenLine) (RWU), Secretario general adjunto de la APTUF ; Nasir Gulzar, Presidente de la APTUF ; Taimure Rehman, Secretario General del Partido Comunista Mazdoor Kisaan Party...

# **Alemania**

## **Entrevista a Sven Schmitte, presidente del sindicato GDL en el Land de Renania del Norte-Westfalia**

### **“La histórica huelga de los ferrocarriles ilustra la radicalización de los conflictos en Alemania” (*Les Echos*, 5 de mayo de 2015)**

*“Lo nunca visto”, escribe Les Echos, el 5 de mayo. “Durante seis días, los alemanes tendrán que prescindir del ferrocarril al menos parcialmente, después de un movimiento de huelga del sindicato de conductores de tren (GDL). Este octavo paro laboral desde el inicio de las negociaciones, hace diez meses, ilustra la radicalización de los conflictos sociales en Alemania, conocidos, sin embargo, por la calidad del diálogo social citado como ejemplo en el extranjero, sobre todo en Francia.”*

*Informations ouvrières* da la palabra a Sven Schmitte, presidente del sindicato GDL en el Land de Renania del Norte-Westfalia

#### **La ley sobre la unidad de salarios debería aprobarse los días 21 y 22 del mes de mayo ...**

Esta tendrá como consecuencia que el sindicato GDL tendrá casi prohibida la huelga. Hay que decirlo claramente: el objetivo de esta ley es la prohibición de la huelga, a pesar de que los que redactan la ley eviten cuidadosamente evocarlo.

En una empresa, sólo el sindicato que tiene más afiliados podría negociar un convenio colectivo.

Lo que significa para los demás sindicatos, que tienen, según la Ley Fundamental [Constitución - NDLR], el derecho de huelga, pero que no pueden ya negociar un convenio colectivo; y por lo tanto que tienen en Alemania prohibida la realización de huelgas, pues un sindicato no tiene derecho a luchar por sus objetivos.

Algunos patronos sienten crecerles las alas. Nosotros hacemos huelga, no hacemos compromisiones.

#### **Ha habido el acuerdo de cooperación entre las cuatro grandes federaciones de la DGB, IG Metall, IG BAU (construcción), IG Química y EVG (ferrocarril), que se han pronunciado a favor de esta ley...**

Al principio era incluso toda la Confederación la que estaba a favor de la ley. En 2010, todos los sindicatos estaban también a favor incluso Ver.di (servicios), NGG (restauración) y el GEW (docentes). La unidad comenzó a tambalearse en 2011, y los primeros han comenzado a abandonar la alianza. Ha habido todavía algún tiempo de controversias en Ver.di entre la base y la dirección, y después la DGB, que quería la ley, está ahora dividida. Y ahora hay tres grandes federaciones contra la ley, y la alianza está rota. Ver.di anunció la semana pasada que plantearía una demanda de inconstitucionalidad.

Nosotros pensamos que no es sólo la Sociedad de Ferrocarriles (DB) como empresa del Estado la que debería sentirse aludida. Negarse a llegar a un acuerdo para que el GDL, que es un pequeño sindicato, vaya a la huelga y actúe de manera que la gente llegue a querer la legislación [rompehuelgas - NDT], ese es, en nuestra opinión el objetivo perseguido por el gobierno y la patronal.

Pero muchos en las huelgas, lo han comprendido, y porque, durante diez meses, hemos negociado dieciséis veces y hemos ido a la huelga cuando vimos que se trataba de embaucarnos, que ya no servía de nada discutir y que era necesario iniciar una demostración de fuerza.

Muchos se preguntan entonces si el DB está negociando con el objetivo de no desembocar en ningún acuerdo y de hecho para promover la aprobación de esta legislación.

Eso ha desencadenado un debate público: la ley sobre la unidad de salario (TEG) ¿no es una ley antihuelga y, no se querrá reforzar unilateralmente las fuerzas de la patronal? En Ver.di por ejemplo, eso ha dado lugar a un amplio debate.

### **¿Y qué pasará luego ? El mes de mayo es un mes importante. Creo que querríamos y que deberíamos llegar a un resultado (va a haber una votación sobre la ley en el parlamento)...**

Ha habido una reunión para negociar con la DB, el 29 de abril. Cuando vamos a la huelga, la participación de los colegas es de consideración porque quieren que sus problemas cotidianos (salarios y condiciones de trabajo) encuentren una solución. Si la ley se aprueba y se aplica, lo que nosotros nos tememos, habrá una presentación de denuncia ante el Tribunal Constitucional<sup>1</sup> por parte de nuestro sindicato, nuestra confederación<sup>2</sup> y por otros sindicatos.

Pero hasta que una sentencia sea dictada, mucha agua correrá por el Rin. Mientras tanto, nuestros afiliados dependen de otro sindicato, (EVG)<sup>3</sup> que no han elegido. Se verán obligados a ello, hay que decirlo, por primera vez desde 1945 en Alemania Occidental, y desde 1990 en el este de Alemania.

Sencillamente, no podemos aceptar eso, una ley tan arbitraria que dicta la posición a tomar, a quienes debemos apoyar. Por eso luchamos como sindicato contra la ley, porque es antidemocrática.

1.- Tiene un poder importante y es frecuente que se oponga e a una nueva legislación [NDT].

2.- El sindicato GDL no pertenece a la DGB, sino a la DBB, la confederación de sindicatos de funcionarios públicos.

3.- EVG es el sindicato mayoritario del ferrocarril, un miembro de la confederación DGB; GDL es mayoritario entre los conductores.

Entrevista realizada por *H. J. Mees*

### **Entrevista publicada en *Informations ouvrières* n.º. 350 (6 de mayo de 2015)**

#### **Suscripción a *Informaciones Internacionales***

10 números : 10 € ; 20 números : 20 € ; 30 números : 30 € ; números: 40 € ; 50 números : 50 €

Incluido el apoyo para difundir a nivel internacional el boletín.

Suscripción de apoyo 1 año : 100 € • 10 números : 16 francos suizos ; 7 libras ; 10 dólares ; etc.

Apellido :

Nombre :

Dirección

País :

E-mail :

Cheques a nombre de CMO (véase dirección más adelante)

Transferencias bancarias : DIB documento de identidad bancaria (Francia) 10278 06076 00020050701 30

IBAN (Extranjero) : FR76 1027 8060 7600 0200 5070 130 - CMCIFR2A

**Director de publicación : Daniel Gluckstein Imprime Rotinfed 2000, 87, rue du Faubourg-Saint-Denis, 75010 Paris (France) - Commission paritaire n° 0713 G 82738 Edita “*Les Amis de l’Entente*”, 18, allée Colbert, 78470 Saint-Rémy-lès-Chevreuse**